

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTANDER LTDA.
FINANCIERA COMULTRASAN o COMULTRASAN
NIT 804.009.752-8

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ACUERDO N° 215 (27 de diciembre de 2023)

Por el cual se fija y aprueba el cronograma, actividades y reglas de la Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Santander Ltda. FINANCIERA COMULTRASAN del año dos mil veinticuatro (2024), y disposiciones relacionadas con la postulación de candidatos a miembros del Consejo de Administración por el sistema de listas o planchas.

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Santander Ltda. FINANCIERA COMULTRASAN o COMULTRASAN, en cumplimiento de las facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

- Que conforme al artículo 28 de la Ley 79 de 1988, en concordancia con el artículo 49 de los Estatutos de FINANCIERA COMULTRASAN, las reuniones de Asamblea Ordinaria de Delegados deben celebrarse dentro de los tres (3) primeros meses del año calendario, para el cumplimiento de sus funciones regulares.
- Que el artículo 2.11.11.2.3 -1- del Decreto 962 del 5 de junio de 2018 del Ministerio de Hacienda, y el artículo 96 de los Estatutos de FINANCIERA COMULTRASAN, señalan que la convocatoria a Asamblea General Ordinaria debe hacerse con una anticipación no inferior a quince (15) días hábiles a su celebración, estipulando día, hora, lugar, orden del día y los asuntos que van a someterse a su decisión.
- Que conforme el artículo 29, 30 y 34 -7- de la Ley 79 de 1988, el artículo 2.11.11.2.3 -2- del Decreto 962 del 5 de junio de 2018 del Ministerio de Hacienda, el numeral 7 del artículo 71 y el artículo 95 de los Estatutos de COMULTRASAN, la Asamblea General de Asociados puede (i) ser sustituida por la Asamblea General de Delegados, (ii) elegirá los miembros del Consejo de Administración, cuando se vaya a realizar elecciones de órganos de administración, (iii) acompañando con la convocatoria los perfiles que deben cumplir los candidatos que se postulan y las reglas de votación con las que se realizará la elección, (iv) estableciendo con anterioridad a la elección las

políticas de información para divulgar el perfil de los candidatos, (v) siendo el Consejo de Administración quien convoca a la Asamblea General Ordinaria.

- Que mediante el Acuerdo N° 214 del 27 de diciembre de 2023 el Consejo de Administración CONVOCÓ a Asamblea General Ordinaria de Delegados, a realizarse el sábado nueve (9) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) de manera mixta, a las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.). De forma presencial en el hotel Holiday Inn Bucaramanga Cacique, ubicado en la Transversal 93 No. 34 – 180, Bucaramanga, Santander, y de manera virtual a través de la plataforma zoom.

En virtud de lo anterior el Consejo de Administración de FINANCIERA COMULTRASAN,

ACUERDA:

Artículo 1: Fijar y aprobar el cronograma, actividades y reglas de la Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Santander Ltda. FINANCIERA COMULTRASAN del año 2024, y generar disposiciones relacionadas con la postulación de tres (3) candidatos a miembros principales y sus suplentes, del Consejo de Administración por el sistema de listas o planchas, para el período correspondiente a los años 2024, 2025 y 2026.

Fecha:	Hora:	Actividades, reglas de la Asamblea General Ordinaria y de elección de 3 miembros del Consejo de Administración de FINANCIERA COMULTRASAN:
28 diciembre 2023 (jueves)	8:00 a.m.	Publicación en la página web y fijación en cartelera de la sede principal y en las agencias de FINANCIERA COMULTRASAN del Acuerdo por el cual se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Delegados del año 2024, y del Acuerdo por el cual se fija y aprueba el cronograma, actividades y reglas relacionadas con dicha Asamblea.
28 diciembre 2023 (jueves)	8:00 a.m.	Envío del aviso de convocatoria para ser publicado en prensa Vanguardia (página nacional) y la República.
28 diciembre 2023 (jueves)	2:00 p.m.	Entrega de la relación y/o listado de Delegados hábiles e inhábiles por parte del Gerente de Auditoría a la Secretaria General, para ser verificada la información por parte de Revisoría Fiscal de FINANCIERA COMULTRASAN.

28 diciembre 2023 (jueves)		Reunión extraordinaria de la Junta de vigilancia para: 1- Constatar la publicación del Acuerdo que aprueba la convocatoria y del Acuerdo que aprueba el cronograma y actividades relacionadas con la Asamblea General de Delegados del año 2024. 2- Verificar el listado de Delegados hábiles e inhábiles a corte de 27 de diciembre de 2023. 3- Autorizar enviar el oficio de notificación a la SUPERSOLIDARIA informando la fecha, hora, lugar, orden del día en que se realizará la Asamblea General Ordinaria de Delegados y los asuntos que van a someterse a decisión de esta.
29 diciembre 2023 (viernes)	8:00 a.m.	Publicación de la lista de Delegados hábiles e inhábiles en las agencias y página web de FINANCIERA COMULTRASAN. Tres (3) días hábiles para objeciones y/o interponer el recurso de reposición ante la Junta de vigilancia (hasta el 4 de enero de 2024) y dos (2) días para resolver (5 y 9 de enero de 2024).
29 diciembre 2023 (viernes)	8:00 a.m.	Cierre anual operacional, contable y fiscal año 2023, e inicio de las operaciones del año 2024.
5 y 9 enero 2024 (viernes y martes)	2:00 p.m.	Reunión extraordinaria de la Junta de Vigilancia para resolver y dar respuesta a las objeciones que hayan sido presentadas.
14 y 15 enero 2024 (domingo y lunes)		Publicación en prensa del aviso de convocatoria de la Asamblea General de FINANCIERA COMULTRASAN. (Vanguardia el 14 de enero de 2024 / La República el 15 de enero de 2024)
26 enero 2024 (viernes)	8:00 a.m.	Reunión ordinaria del Consejo de Administración de FINANCIERA COMULTRASAN.
29 enero 2024 (lunes)	8:00 a.m.	Reunión ordinaria de la Junta de vigilancia de FINANCIERA COMULTRASAN.
30 enero 2024 (martes)	11:00 a.m.	Publicación de los Estados Financieros de FINANCIERA COMULTRASAN al corte del 31 de diciembre de 2023.
30 enero 2024 (martes)	6:00 p.m.	Reporte formulario oficial de rendición de cuentas a la SUPERSOLIDARIA.
9 febrero 2024 (viernes)	7:00 a.m.	Publicación en la página web de FINANCIERA COMULTRASAN del aviso y formato de inscripción para los aspirantes a ser miembros del Consejo de Administración; quienes deberán entregar con su postulación los documentos que acrediten los perfiles y requisitos señalados en el Acuerdo N°

		214 del 27 de diciembre de 2023, a través del correo oficial registrado en el certificado de existencia y representación de la cooperativa: gerencia.juridica@comultrasan.com.co a más tardar quince (15) días anteriores a la realización de la Asamblea General de Delegados, con el propósito que la Junta de Vigilancia verifique el cumplimiento de tales requisitos y la documentación que ha de enviarse a la SUPERSOLIDARIA. Es decir a más tardar el 19 de febrero de 2024.
13 febrero 2024 (martes)	7:00 a.m.	Inicia el término de inscripción y/o postulación de los Delegados que aspiren a ser miembros principales y suplentes del Consejo de Administración.
13 febrero 2024 (martes)	12:00 m.	Envío por correo electrónico de la notificación de la convocatoria a los Delegados que integran la Asamblea General, adjuntando la copia del Acuerdo de Convocatoria N° 214 de 27 de diciembre de 2023 y del presente Acuerdo.
17 febrero 2024 (sábado)	7:00 a.m.	Reunión informativa <u>no presencial</u> (virtual) de Delegados de las siguientes agencias: 1. Barrancabermeja (comercio). 2. B/bermeja Torcoroma. 3. B/bermeja Nororient. 4. Cimitarra. 5. Puerto Wilches. 6. Sabana de Torres. 7. San Rafael. 8. San Vicente de Chucuri. 9. El Carmen de Chucuri. 10. Zapatoca. 11. Aguachica. 12. San Alberto. 13. San Martín. 14. Valledupar. 15. Curumaní. 16. Pelaya. 17. Codazzi. 18. Bosconia.

17 febrero 2024 (sábado)	10:00 a.m.	Reunión informativa <u>no presencial</u> (virtual) de Delegados de las siguientes agencias: 1. Barbosa. 2. Málaga. 3. Puente Nacional. 4. San Gil. 5. Socorro. 6. Vélez. 7. Cúcuta. 8. Pamplona. 9. Ocaña. 10. Tunja Centro Histórico. 11. Tunja Norte. 12. Paipa. 13. Duitama. 14. Sogamoso. 15. Bogotá Calle 73. 16. Bogotá Avenida 68. 17. Bogotá Kennedy. 18. Barranquilla Centro. 19. Barranquilla Prado.
19 febrero 2024 (lunes)		Vence término para acreditar los perfiles y requisitos para los aspirantes a miembros del Consejo de Administración.
22 febrero 2024 (jueves)	6:00 p.m.	Termina plazo para recibir postulaciones de los Delegados que aspiren a ser integrantes del Consejo de Administración.
23 febrero 2024 (viernes)	8:00 a.m.	Reunión ordinaria del Consejo de Administración de FINANCIERA COMULTRASAN.
24 febrero 2024 (sábado)	8:00 a.m.	Reunión ordinaria de la Junta de Vigilancia de FINANCIERA COMULTRASAN.
24 febrero 2024 (sábado)	8:00 a.m.	Reunión informativa - Preasamblea – Mixta, presencial y no presencial en Bucaramanga. Delegados de las agencias de: 1. Calle 35. 2. Cabecera. 3. Cañaveral. 4. Carrera 11. 5. Centenario. 6. Floridablanca. 7. Kennedy B/manga. 8. La Cumbre. 9. Lebrija. 10. Piedecuesta. 11. Plaza Satélite. 12. Poblado Girón. 13. San Francisco. 14. Rionegro. 15. El Playón. Demás delegados.
26 febrero 2024 (lunes)	6:00 p.m.	Reunión extraordinaria de la Junta de Vigilancia para verificar el cumplimiento de los requisitos de los Delegados que se postulan a ser integrantes del Consejo de Administración de FINANCIERA COMULTRASAN.

27 febrero 2024 (martes)	8:00 a.m.	Inicia el plazo para publicar en la cartelera de la sede principal y pagina web de FINANCIERA COMULTRASAN, la lista con los nombres, apellidos, identificación y perfil de los postulados que aspiran a ser miembros del Consejo de Administración de FINANCIERA COMULTRASAN por el sistema de lista o planchas.
28 febrero 2024 (miércoles)	6:00 p.m.	Vence plazo para divulgar con una antelación no inferior a cinco (5) días hábiles a la fecha de realización de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, el(s) nombre(s), apellido(s), identificación y perfil de los candidatos o postulados que aspiran a ser integrantes del Consejo de Administración.
4 marzo 2024 (lunes)	8:00 a.m.	Inicia el plazo para la inscripción y radicación de la(s) lista(s) o plancha(s) para la elección de tres (3) integrantes principales y sus respectivos suplentes del Consejo de Administración para periodo de tres (3) años: 2024, 2025 y 2026, y elección de un integrante suplente para el periodo 2024, por renuncia de un suplente. Elección que se realizará por el sistema de listas o planchas, aplicando el sistema de cociente electoral. Listas o planchas que deben ser radicada(s) a través del correo oficial registrado en el certificado de existencia y representación de la cooperativa: gerencia.juridica@comultrasan.com.co con el propósito que esté disponible para conocimiento de la Asamblea General de Delegados en el correspondiente punto del orden del día.
6 marzo de 2024 (miércoles)	2:00 p.m.	Reunión extraordinaria del Consejo de Administración para analizar la viabilidad de las proposiciones o recomendaciones que impliquen erogaciones, inversiones, costos económicos o comprometan el prestigio y el objeto social de la Cooperativa, las que deben ser puestas a consideración de la Asamblea General de Delegados. Proposiciones o recomendaciones que deben ser presentadas por escrito y debidamente sustentadas <u>antes de las 2:00 p.m. del 5 de marzo de 2024</u> , al Consejo de Administración, quien las evaluará y dará el trámite correspondiente ante la Asamblea General. Igualmente, realizará el análisis y recomendación del proyecto de reforma a los Estatutos de FINANCIERA COMULTRASAN.
8 marzo 2024 (viernes)	6:00 p.m.	Vence el plazo para la inscripción y radicación de la(s) lista(s) o plancha(s) para la elección de tres (3) integrantes principales y sus suplentes, postulados para ser miembros del Consejo de Administración, aplicando el sistema de cociente electoral, para periodo de tres (3) años: 2024, 2025 y 2026.

9 marzo 2024 (sábado)	7:30 a.m.	Asamblea General Ordinaria de Delegados 2024. Mixta: Presencial y no presencial (virtual – aplicativo zoom) de los Delegados que representan las zonas electorales 1, 2, 3, 4, 5, y 6 relacionadas en el artículo 47 de los Estatutos de FINANCIERA COMULTRASAN. El enlace de la correspondiente sala virtual de la reunión será enviado previamente a los correos electrónicos registrados en la base de datos de COMULTRASAN. Presencial (física) en el Hotel Holiday Inn Bucaramanga, transversal oriental con calle 93 centro comercial Cacique de Bucaramanga, Santander, cumpliendo con los protocolos de sanitización o bioseguridad vigentes para esa fecha en el lugar. Los Delegados que por diferentes causas no puedan asistir de forma presencial solicitaran su participación a través de zoom.
--------------------------	-----------	--

Artículo 2: El formato para la postulación e inscripción de los candidatos a miembros del Consejo de Administración, será publicado en la página web de FINANCIERA COMULTRASAN desde el 9 de febrero de 2024; y la(s) lista(s) o plancha(s) deberá(n) ser radicada(s) a través del correo oficial registrado en el certificado de existencia y representación de la cooperativa gerencia.juridica@comultrasan.com.co, desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día cuatro (4) de marzo dos mil veinticuatro (2024) hasta las seis de la tarde (6:00 p.m.) del ocho (8) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) inclusive, con el propósito que esté disponible para conocimiento de la Asamblea General de Delegados en el correspondiente punto del orden del día.

Parágrafo 1: Las postulaciones oportunamente registradas con el lleno de los requisitos estatutarios y reglamentarios, que no conformen lista o plancha se entenderá que su candidatura constituirá una sola lista. La numeración de estas corresponderá al registro cronológico del candidato. En caso de empate entre candidato(s), el(a) elegido(a) será el que esté inscrito(a) en la primera plancha registrada.

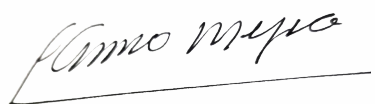
Parágrafo 2: Los delegados trabajadores(as) de FINANCIERA COMULTRASAN no podrán postularse como miembros del Consejo de Administración. Será nula la inscripción y/o elección del(a) trabajador(a) de FINANCIERA COMULTRASAN que sea inscrito(a) y/o elegido(a) contraviniendo lo aquí establecido.

Artículo 3.: Los aspectos no contemplados en esté Acuerdo, se regirán por los Estatutos de la FINANCIERA COMULTRASAN, y en su defecto por las normas que regulen la materia.

Aprobación: El presente Acuerdo fue aprobado unánimemente por el Consejo de Administración de FINANCIERA COMULTRASAN en sesión extraordinaria

realizada el veintisiete (27) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), según consta en el acta No. 352

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.



LUIS ÁLVARO MEJÍA ARGUELLO
Presidente Consejo de Administración



DAVID AUGUSTO GONZALEZ DIAZ
Secretario General